



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

EDICTO No. 314

La suscrita secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes la sentencia proferida dentro del proceso radicado bajo el número: **13001-31-05-001-2017-00059-01**

Mgdo. PONENTE	Dr. CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSE RAFAEL RAMOS LEÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
F. DE LA PROV:	15 DE JULIO DEL 2022

El presente EDICTO se fija en la página web de la rama judicial en el espacio asignado a esta Secretaría, por un (1) día hábil, hoy 21/07/2022 a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

**ROSELYS MERCADO PÉREZ
SECRETARIA**

CONSTANCIA: el anterior edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija, hoy 21/07/2022 a las 5:00 p. m.

**ROSELYS MERCADO PÉREZ
SECRETARIA**

Calle 33 #8-25, Avenida Venezuela, Centro Histórico, Edificio Nacional, Oficina 105.

Correo electrónico: secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co

 <https://wa.me/573052274503>